



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 29 de julio de 2019

Número 5329

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 3** Del coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la incorporación a éste de los diputados Karen Ivette Audiffred Fernández y Alfonso Pérez Arroyo

Actas

- 4** De la Comisión de Seguridad Pública, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de abril de 2019

Informes

- 9** Del diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, relativo al Foro Político de Alto Nivel, llevado a cabo del domingo 14 al martes 16 de julio de 2019 en la sede de la ONU, en Nueva York
- 16** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, relativo a la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, llevada a cabo del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2019 en Estrasburgo, Francia

Convocatorias

- 22** De la Comisión de Igualdad de Género, a la décima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de julio, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 23** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 23** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 29 de julio

- 25** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas
- 26** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 27** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1168.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pueblos originarios).

Suscrita por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 1177.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DEL COORDINADOR GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE LA INCORPORACIÓN A ÉSTE DE LOS DIPUTADOS KAREN IVETTE AUDIFFRED FERNÁNDEZ Y ALFONSO PÉREZ ARROYO

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados Presente

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informo a la Mesa Directiva de la incorporación de la diputada Karen Ivette Audiffred Fernández al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)

Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Mesa Directiva Cámara de Diputados Presente

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informo a la Mesa Directiva de la incorporación del diputado Alfonso Pérez Arroyo al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludo.

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)

Actas

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, a las 9:30 horas, del jueves 25 de abril de 2019, en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron para celebrar la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, los siguientes

Diputados: Juanita Guerra Mena, Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villareal Pasaret, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, María Guillermina Alvarado Moreno, María Wendy Briceño Zuloaga, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Armando Tejeda Cid, Irma María Terán Villalobos, Pedro Pablo Treviño Villareal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

La diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la comisión, dio inicio a la reunión ordinaria y se procedió con el desarrollo de la misma:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra la diputada Juanita Guerra Mena, solicitó a la diputada secretaria María Guadalupe Román Ávila, diera a conocer el cómputo de asistencia de las y los legisladores de la Comisión de Seguridad Pública, asimismo, se informara a esta presidencia, la diputada secretaria informó a la presidencia que hay un registro de veinte siete firmas, por lo que existe quórum reglamentario para iniciar la tercera reunión ordinaria.

La presidenta, diputada Juanita Guerra Mena, declaró abierta la reunión ordinaria de la comisión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó dar lectura al orden del día.

La diputada María Guadalupe Román Ávila, por instrucciones de la presidencia, dio lecturas al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública respecto del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al 4to trimestre del 2018 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del informe semestral.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de La Ley de Seguridad Nacional presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Privada, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar, los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional, presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quesada, del Grupo parlamentario del PRI.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaltepec, presentado por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Se aprobó por unanimidad el orden del día para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria

La presidenta solicitó a la diputada secretaria, someter a consideración de los integrantes de la comisión la dispensa de lectura del acta de la segunda reunión ordinaria, así como su aprobación y, en su caso, se procediera a la firma correspondiente de la misma.

La secretaria sometió a consideración del pleno de la comisión la dispensa de la lectura del acta, así como su aprobación.

Dispensada la lectura, se aprobó por unanimidad de votos el acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública respecto del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta a las y los diputados si se dispensa la lectura de la opinión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Se dispensa la lectura.

La diputada Juanita Guerra Mena: gracias. Una vez dispensada la lectura está a consideración la opinión. ¿Hay diputadas o diputados que deseen hacer uso de la palabra?, al no hacer uso de la palabra se solicita la votación.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a las y los diputados si aprueba la opinión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto del informe semestral

Diputada Juanita Guerra Mena: en virtud de que el mismo fue remitido con antelación, solicito a la secretaria consulte a las diputadas y a los diputados si es de dispensar la lectura del mismo.

La secretaria: por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a las y los diputados si se dispensa la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Se dispensa la lectura, diputada presidenta.

La diputada Juanita Guerra Mena: muchas gracias, diputada secretaria. Está a discusión el informe. ¿Existen diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra? Favor de registrarse. Si existen diputados que desean hacerlo, tendrán que inscribirse, les damos un turno hasta de tres minutos. En caso de no registrarse los diputados, solicito a la secretaria, amablemente, tomar la votación del informe.

Diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a las y los diputados si se aprueba el informe semestral de la comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén

por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la aprobación. Se aprueba el informe, presidenta.

6. lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional, presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI

En virtud de que el mismo se circuló con oportunidad, la presidenta hizo algunas observaciones puntuales sobre el dictamen.

Acto seguido se dio la palabra a las diputadas y diputados que quisieran opinar sobre el tema.

La diputada Carmen Julia Prudencio González expuso algunos puntos del dictamen y solicitó una reunión de trabajo con el titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para resolver muchas dudas que hay en la materia.

El diputado Alan Jesús Falomir Sáenz: expuso igualmente la necesidad de tener una reunión de trabajo con el titular del CNI.

La presidenta: una vez expresadas sus ideas se somete a votación el presente dictamen.

La secretaria: por instrucciones de la presidencia y en votación nominal se consulta a las y los diputados si se aprueba el dictamen. Presidenta, mayoría a favor. Se aprueba el dictamen.

7 Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI

La diputada Juanita Guerra Mena: el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentando por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Par-

lamentario del Partido Revolucionario Institucional, en virtud de que el mismo se circuló con oportunidad, me permitiré exponer los puntos principales de este dictamen de esta dictaminadora.

El diputado Héctor Yunes Landa: muchas gracias. Sólo para pedir que este punto se retire del orden del día, así lo acordé con el diputado Moreira, solamente les quería rogar esto, muchas gracias. Transmito el interés del diputado Moreira porque este tema ya no tenga que ser discutido en este caso, veo que incluso viene en sentido negativo; él tenía la intención de venirlo a explicar en una sesión anterior, lamentablemente por problemas de la propia agenda de él, no fue posible y por ello dijo que el entiendo la votación en sentido negativo que pueda dar esta comisión al respecto.

La presidenta: este asunto está por prelucir, tenemos dos opciones o recluye o lo votamos, los diputados presentes solicitaron la votación del dictamen, Se da la palabra a los diputados que quieran hablar sobre el dictamen, no habiendo diputados que quieran hacer uso de la palabra se procede a la votación.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia y en votación nominal, se consulta a las y los diputados si se aprueba el dictamen, iniciando de derecha a izquierda de la mesa por favor. Presidenta, se aprueba el dictamen.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Privada, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

Presidenta: el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en el caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa como proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, la misma en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Privada, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

La presidenta expuso los argumentos del dictamen, acto seguido dio la palabra a las diputadas y diputados.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: habló en contra del dictamen estableciendo sus puntos de vista.

No hubo más oradores y la diputada solicitó la votación correspondiente.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia, y en votación nominal, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el dictamen correspondiente, empezando de derecha a izquierda. Se aprueba el dictamen, por mayoría.

9. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar, los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quesada, del Grupo Parlamentario del PRI

La presidenta: el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la proposición con el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional, presentado por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quesada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Está a consideración el dictamen. ¿Existen oradores?

Intervinieron diputadas y diputado en la discusión del dictamen (las intervenciones completas se encuentran en la versión estenográfica publicada en el micrositio de la Comisión de Seguridad Pública).

Una vez desahogadas las participaciones la presidenta solicitó hacer la votación correspondiente.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia y en votación nominal, se pregunta a las y los diputados si ha de aprobarse el dictamen correspondiente, empezando de derecha a izquierda. Presidenta, se emitieron 14 votos a favor, por lo tanto, se aprueba el dictamen, por mayoría.

10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaltepec, presentado por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena

La presidenta: el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca a dar inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaltepec, presentado por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta expuso el tema y dio la palabra a los diputados que quisieran hacer uso de la voz.

La diputada Carmen Julia Prudencio González intervino y expuso su parecer del porqué tendría que ser dictaminado en sentido positivo el dictamen.

La presidenta consultó si había más oradores, al no haberlos se pidió pasar a la votación.

La diputada María Guadalupe Román Ávila: por instrucciones de la presidencia, y en votación nominal, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el dictamen correspondiente, empezando de derecha a izquierda. Presidenta, se aprueba el dictamen por mayoría.

11. Asuntos generales

Primero. La presidencia les expondrá lo siguiente. La comisión realizará el trámite para solicitar una reunión de trabajo con el director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), general en retiro Audomaro Martínez Zapata.

Segundo. Una invitación respetuosa para las y los integrantes de esta comisión para acompañarnos en la presentación de la información respecto a los indicadores en materia de violencia. Por el licenciado Carlos Juárez Cruz, director en México del Instituto para la

Economía y la Paz. Por realizarse el martes 30 de abril, a las 13:00 horas, en el auditorio del grupo parlamentario, ubicado en el edificio B, primer piso.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Macías para que nos comparta el detalle de la información.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: gracias, compañeros. Sí. Para hacerles una muy atenta invitación, que creo que vale la pena dedicarle unos minutos del martes a la 1:00 de la tarde. Vienen los representantes del Instituto de Estudios para la Economía y la Paz, para presentarnos todo el semáforo delictivo por entidad.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: el Grupo Parlamentario del PAN solicitamos a esta comisión y a la presidenta el poder entablar ya mesas de trabajo en conferencia con los senadores de la Comisión de Seguridad Pública para el análisis de las leyes secundarias de la Guardia Nacional, para comenzar a trabajar en el análisis de estas cuatro leyes tan importantes y trascendentes en materia de seguridad y de Guardia Nacional. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta: en cuanto al documento por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, efectivamente se le dará el trámite correspondiente.

El diputado Héctor Yunes Landa: para informarles que, de una reunión con la Conam y con la Fenam, que son las organizaciones de ayuntamientos de todos los partidos políticos del país, con sus mesas directivas. Hay una conferencia nacional de ayuntamientos en temas específicos de seguridad pública. Y consultaba a la presidenta si no tiene inconveniente en sugerirle a las organizaciones una reunión el primer miércoles de septiembre.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: gracias. Como parte del seguimiento de la reunión que tuvimos con el secretario de Seguridad, sería muy importante darle seguimiento en materia de seguridad a los municipios costeros y estados turísticos, para ver los avances qué están haciendo los estados.

La diputada Juanita Guerra Mena: se toma para conocimiento y se le da el trámite correspondiente. Gracias, diputado. ¿Alguien que quiera en otro asunto general tener el uso de la palabra? ¿No?

12. Clausura

La presidenta: entonces, si es el caso, no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar en el sitio y hora que se determine en la próxima convocatoria, de acuerdo con el reglamento. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz, Beatriz Manrique Guevara (rúbrica en abstención), Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), José Ángel Pérez Hernández, Armando Tejada Cid, Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica).

Informes

DEL DIPUTADO IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA, RELATIVO AL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL, LLEVADO A CABO DEL DOMINGO 14 AL MARTES 16 DE JULIO DE 2019 EN LA SEDE DE LA ONU, EN NUEVA YORK

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así por lo establecido en el punto séptimo del acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, presento el Informe de mi participación en el Foro Político de Alto Nivel convocado por la Organización de las Naciones Unidas.

Objetivo general

El Foro Político de Alto Nivel 2019 (FPHN, por sus siglas en inglés) incluyó tres días de reuniones ministeriales en las que se examinó por primera vez el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, (relativo a una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), desde que se aprobó la Agenda 2030 hace cuatro años. En la presente edición del foro se examinaron también los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), 13 (acción por el clima), 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (alianzas para lograr los objetivos) con el objetivo de reforzar sus interrelaciones con otros objetivos y hacer énfasis en su implementación.

Objetivos específicos

Al estar presente en el foro, únicamente tres días, participe en el segundo día de la reunión de nivel superior que se llevó a cabo los días 13 y 14 de julio.

En ella, el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (Ecosoc), encargado de promocionar la cooperación y desarrollo económico,

social e internacional, presentó el tema: Asociaciones eficaces para el desarrollo sostenible: Explorar desafíos y posibles oportunidades para el futuro.

Objetivo: Buscar el diálogo estratégico y eficaz para la evolución del panorama del desarrollo, así como considerar temas pertinentes para el próximo programa de trabajo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED).

El 15 de julio, el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas presentó sus actividades relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación, (STI por sus siglas en inglés).

Objetivo: Garantizar la inclusión del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, debido a que el conocimiento científico o las soluciones tecnológicas pueden ayudar a superar la brecha social existente y enfrentar los desafíos de proporcionar alimentos, agua, energía, salud, saneamiento y vivienda asequible, así como también satisfacer otras necesidades básicas de los 8 mil millones de personas en el mundo.

El 16 de julio, se presentó el “Segmento ministerial del Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la Organización de las Naciones Unidas”

Objetivo: Analizar lo alcanzado durante los últimos cuatro años por los Estados Miembro, respecto del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para dar seguimiento a la implementación y revisión de las medidas adoptadas por los Estados miembro para alcanzar los objetivos e intercambiar experiencias y recomendaciones para acelerar su cumplimiento.

Introducción

El establecimiento del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPPF por sus siglas en inglés) se encomendó en 2012 por el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), “El futuro que queremos”.

El foro se realiza de manera anual auspiciado por Consejo Económico y Social con una duración de ocho días. La primera reunión del foro se celebró el 24 de septiembre de 2013, reemplazando a la Comisión sobre el

Desarrollo Sostenible, que se había reunido anualmente desde 1993.

El HLPF es la principal plataforma de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y tiene un papel central en el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial, la cual tuvo su origen el 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La Agenda 2030 contempla 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y 169 metas, que inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible. Los cuales son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implantación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En 2019, el tema central del foro fue: “Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”, con el propósito de analizar los resultados alcanzados durante los últimos cuatro años, por los Estados Miembro, tras la adopción de los ODS.

Centrándose en particular en los siguientes objetivos:

Objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4, relativo a la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), 13

(acción por el clima), 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (alianzas para lograr los objetivos) con el objetivo de reforzar sus interrelaciones con otros objetivos y hacer énfasis en su implementación.

La participación de nuestro país se dio a través de la delegación mexicana encabezada por el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del gobierno de México, e integrado por funcionarios de los poderes judicial y legislativo, así como de gobiernos locales.

Por tradición la delegación de México, como pocos, invitó a miembros de la sociedad civil y la iniciativa privada, representados por Fundación Arco Iris y el Consejo Coordinador Empresarial, respectivamente, pues su participación es de suma relevancia en temas en los que son especialistas.

México llevó la encomienda de transmitir los políticos de inclusión y desarrollo sostenible que la actual administración impulsa, como el Tren Mayo, la Guardia Nacional, así como distintos programas sociales.

Avances en la implantación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

El 14 de julio de 2019 participó en la Reunión de Nivel Superior de la Alianza Global organizada por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (Ecosoc), llamada “Asociaciones eficaces para el desarrollo sostenible: Explorar desafíos y posibles oportunidades para el futuro”.

La reunión:

- Reconfirmó la eficacia como motor esencial del desarrollo sostenible: las nuevas evidencias recolectadas a nivel de país ayudarán a movilizar a los actores de cooperación al desarrollo, a generar los cambios necesarios para acelerar el logro de los objetivos de la Agenda 2030.
- Extendió la red de aliados para la eficacia reuniendo a los actores para el desarrollo de diferentes contextos, bajo condiciones de mayor igualdad: una alianza verdaderamente global y multipartita de representantes con capacidad de toma de decisión de gobiernos, organizaciones multilaterales, sociedad

civil, sector privado, sindicatos, parlamentos, fundaciones y la academia.

- Exploró los desafíos y prioridades futuras de la agenda de eficacia de la cooperación: se incluirán temas transversales y emergentes, y se prestará especial interés al reto de no dejar a nadie atrás.

En la reunión se tomaron en consideración cuatro principios de la eficacia del desarrollo que aspiran a generar una relación más equitativa, e inclusiva entre los diferentes actores y que aseguran que los objetivos de desarrollo sean alcanzados de manera sostenible:

1. La apropiación de las prioridades del desarrollo por los países asociados,
2. el enfoque en los resultados,
3. las asociaciones inclusivas, y,
4. la transparencia y responsabilidad compartidas son más importantes que nunca para el desarrollo sostenible.

La relevancia de estos principios se hace evidente a través de la participación récord de 86 países en el ejercicio de monitoreo de 2018 de la Alianza Global. Países que creen que los principios de la eficacia tienen un efecto multiplicador de sus esfuerzos para el desarrollo.

La secretaria general iberoamericana, Rebeca Grynspan, participó en esta reunión, con la intención de mostrar las acciones y los compromisos asumidos por una variedad de actores para defender los principios de la eficacia: de modo que “todos los países, todos los actores y todas las personas” puedan trabajar mejor juntos para lograr la Agenda 2030.

El 15 de julio, el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas presentó sus actividades relacionadas con la Ciencia, Tecnología e Innovación, en este contexto, se señaló la importancia de la ITS para asegurar la inclusión.

El conocimiento o las soluciones tecnológicas, pueden ayudar a superar la brecha social imperante y afrontar los retos de proveer alimentos, agua, energía, salud, salud a precios accesibles, así como saneamiento, vi-

vienda y satisfacción de otras necesidades básicas de los 8 mil millones de personas en el mundo.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 800 mil millones de personas en el mundo, pertenecientes a los países menos adelantados (PMA) permanecen sin acceso a internet, la meta es que en 2020, al menos 1 de cada 4 personas de los PMA esté conectada.

En los países menos avanzados un número importante de sus habitantes, no se tienen los beneficios de la conectividad, lo que les perjudica también en la prestación de servicios sociales, incluida el acceso a la educación, los servicios de asistencia sanitaria y de gobierno, así como el acceso al sistema judicial.

El papel de las tecnologías es lograr la inclusión a la que se refiere la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, por esta razón se creó Banco de Tecnología de la ONU, una herramienta de reciente creación, ubicada en Gebze, Turquía, la cual se dedica a apoyar a los PMA para mejorar su investigación científica, su base tecnológica e innovación, promover la creación de redes entre investigadores e instituciones de investigación y apoyo.

También se destacó que, en los países menos desarrollados, las personas que si cuentan con acceso a internet, utilizan tecnologías poco avanzadas.

En este contexto, el Banco de Tecnología de la ONU presentó sus actividades relacionadas con ITS y compartió su experiencia y actividades en la Reunión de Nivel Superior de la Alianza Global, en donde los panelistas también compartieron sus experiencias en el avance del Agenda de las STI en los países menos desarrollados para hacer factibles posibles colaboraciones y asociaciones.

El 16 de julio, en el “Segmento ministerial del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas” se advirtió que las acciones dirigidas a erradicar la pobreza, el hambre y combatir el cambio climático son aún demasiado lentas.

De acuerdo con el Financiamiento para el desarrollo sostenible 2019, a pesar de los signos de progreso, aún las inversiones de capital para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible resultan insuficientes, lo que exige acciones contundentes.

Los riesgos globales están aumentando, se estima que el crecimiento global ha alcanzado un máximo de 3 por ciento, Los riesgos de deuda están aumentando, con alrededor de 30 países menos adelantados y otros países de bajos ingresos en alto riesgo de problemas de deuda.

Los avances logrados, contra la pobreza extrema, no han beneficiado a todos. En algunas partes del mundo, especialmente en el África subsahariana, la gente todavía vive en condiciones que la mayoría de nosotros podría ni siquiera lo imagina.

Actualmente existen personas que mueren a causa de enfermedades que pueden ser curadas o prevenidas, y aun cuando hay más niños en las escuelas no todos reciben una educación de calidad, algo tan indispensable para abatir la pobreza y la desigualdad.

Increíblemente, 1 de cada 6 personas aún no tiene acceso a agua potable, esto significa que, cada minuto, un niño muere por agua contaminada o por falta de higiene o higiene.

Muchas mujeres y niñas, en todo el mundo, quedan excluidas u oprimidas, y es difícil de creer que, en la era digital, hay casi mil millones de personas en el mundo sin electricidad en sus hogares.

Todo esto empeora a medida que crece la población mundial, la cual, se espera que alcance los 8.6 mil millones para 2030, y casi 10 mil millones, para 2050.

Para los Estados miembro de la ONU resulta apremiante tomar acciones urgentes para enfrentar los desafíos más críticos en el planeta, y es que, al ritmo que vamos, la pobreza extrema en el mundo no se abatirá para el 2030 y tampoco se erradicará el hambre, motivado de acuerdo con lo explicado en el Foro Político de Alto Nivel, por dos principales razones: el cambio climático y la persistente desigualdad.

Luego de cuatro años desde que los 193 países miembros de las Naciones Unidas aprobaron esta agenda, nos damos cuenta de que los progresos se aletargaron, por citar cifras, el número de personas hambrientas, pasó de 784 millones en 2015 a 821 millones en 2017, y según las estimaciones actuales de la ONU, aproximadamente 420 millones de personas, viven en extrema pobreza.

En materia de salud, al menos la mitad de la población mundial, es decir, 3500 millones de personas, no tiene acceso a servicios de salud esenciales; en materia de empleo, nivel mundial, la productividad laboral ha aumentado y el desempleo ha vuelto a los niveles vistos antes de la crisis financiera de 2008. Sin embargo, la economía mundial está creciendo a un ritmo más lento y los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos.

Por ello se anunció que el tema del cambio climático volverá a discutirse en la Cumbre por el Clima el próximo mes de septiembre en la sede de la ONU para insistir en que el tema sea prioridad en los gobiernos.

En el foro, los expertos advirtieron es que si el calentamiento llegara o sobrepasara los 2° Centígrados; la pobreza, el hambre y la desigualdad no se reducirían así como también no todos tendrían acceso al agua potable por la destrucción de los ecosistemas, en cambio, si tan sólo se redujera medio grado centígrado, habría 50% menos gente sin agua, y se disminuiría en un tercio el riesgo de bajo rendimiento de las cosechas, así como los riesgos asociados de afectaciones a la diversidad biológica, la salud, los medios de vida, la seguridad alimentaria, la seguridad humana y el crecimiento económico.

Razón por la cual, además de reducir los efectos del cambio climático, el compromiso que tenemos es el de disminuir la desigualdad social, pues ambos factores impiden el crecimiento a largo plazo.

También se presentó el reporte Highlights Financing For Sustainable Development 2019, que mostró entre otros aspectos, los puntos siguientes:

1. El ingreso por impuestos está creciendo en la mayoría de las regiones y categorías de países, 80 países en desarrollo tienen sus tasas de impuesto a PIB de 2016 a 2017.
2. Las estrategias de ingresos a medio plazo (MTRS) pueden ayudar si los países ven reformas fiscales a través de ciclos políticos. MTRS pueden ser reforzadas por un nuevo contrato social entre gobiernos y contribuyentes, basados en un sistema más equitativo, con aportes justos de todos.

3. Sistemas tributarios efectivos y progresivos. Los gastos pueden ayudar a los gobiernos a lograr objetivos de desigualdad. La 12 progresividad fiscal en los países de lo OCDE ha sido a la baja tendencia desde hace 40 años. La redistribución fiscal de los ingresos y gastos públicos es mucho más limitada en los países en desarrollo.

4. La tributación ambiental puede ayudar a la transición del mundo. Los impuestos al carbono podrían traer ingresos de casi 1.5 por ciento del producto interno bruto en los países desarrollados, y casi 3 por ciento del PIB en G20 en desarrollo.

5. Reglas fiscales internacionales están siendo reescritas, pero su diseño debe ser más inclusivo.

6. Abordar los flujos financieros ilícitos y la recuperación y devolución de los bienes robados mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional.

7. En materia de deuda, las vulnerabilidades de la deuda van en aumento, ya que 37% de los países menos desarrollados y otros países de bajos ingresos están en alto riesgo de deuda.

8. La deuda pública de todos los países en desarrollo aumentó de 36 a 51 % de PIB en los últimos 5 años.

9. Se requiere de un adecuado manejo de deuda, y de un manejo transparente de los recursos con una estricta fiscalización y rendición de cuentas.

México y su papel en la Agenda 2030

En la 1400 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas titulada “Los parlamentos, vectores del fortalecimiento de la educación para la paz, la seguridad y el estado de derecho”, celebrada en Doha, Qatar, en abril de 2019, se observó que México se encuentra dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo.

La labor de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales de México, Martha Delgado, quien habló en nombre de MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia), dio a conocer las políticas públicas implantadas por el go-

bierno mexicano e instó a fortalecer las asociaciones con todos los actores de la sociedad, es decir, sociedad civil, sector privado y academia; para unir fuerzas para movilizar los recursos requeridos con inversiones públicas y privadas.

Por otra parte, es importante señalar que como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. El país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación. No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. También abogó por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, además de considerar el ingreso de las personas, tomara en cuenta su acceso efectivo a otros derechos básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda.

México ha mantenido su participación activa en la implementación de la Agenda 2030, algunos de los avances son:

- México fue uno de los dos países voluntarios en la región para presentar avances sobre los ODS ante el Foro Político de Alto Nivel en Desarrollo Sostenible.
- Instalación del Comité Técnico Especializado en Desarrollo Sostenible (Presidencia de la República-Inegi), con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal.
- El Senado de la República instaló el Grupo de trabajo sobre la Agenda 2030, el cual dará seguimiento y respaldo desde el poder legislativo al cumplimiento de los ODS.
- Desarrollo del Plan de implantación de los ODS por parte de la Presidencia de la República y la AMEXCID con apoyo del PNUD.
- Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El 9 de enero de 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó el decreto para crear el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, de la ONU, publicado en el Diario

Oficial de la Federación (DOF), el pasado 26 de abril del 2017. Establece la creación de dicho consejo como una instancia de vinculación del Ejecutivo federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

Que coordinará las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, así como informará sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores, según recordó Juan Ramón de la Fuente, el representante del gobierno federal ante la ONU.

El 17 de junio de 2019, nuestro país, reunió a su Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México para discutir, definir y aprobar cómo acatará los ODS durante el periodo 2019- 2020.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, dijo que los valores que animan la Agenda 2030 son el respeto a los demás, la fraternidad, la solidaridad, el poder crear y estar en un mundo con instituciones multilaterales, objetivos contemplados en el PND.

El plan de trabajo 2019-2020 aprobado contempló:

- Incrementar la inversión para un crecimiento sostenible que contribuya de manera significativa, no sólo al producto interno bruto (PIB), sino al índice de desarrollo humano (IDH).
- Diseñar e implementar programas sectoriales con enfoque de sostenibilidad.
- Acompañar a los estados para la implementación de la Agenda 2030.
- Acompañar a las legislaturas para el desarrollo de leyes de visión sostenible.
- Foros multisectoriales que conecten a todos y a todas para enriquecer los procesos y las medidas a implementar en el país.
- Se dará un enfoque territorial en la implantación de proyectos, inicialmente, en 20 municipios del país.

PND 2019-2024

El representante permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, participó en la reunión anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) del cual México forma parte, en la que, se señaló el alineamiento natural entre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En materia de medio ambiente, el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobados por la ONU, en por lo menos en ocho objetivos con enfoque netamente ambiental.

El PND 2019-2024 consta de tres ejes generales:

Justicia y estado de derecho, bienestar y, desarrollo económico.

El eje de bienestar tiene como objetivo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad, y discriminación en poblaciones y territorios.

Los objetivos de este eje, indico, deberán garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad.

Los programas sectoriales en materia de medio ambiente son:

- Programa Nacional de Suelo,
- Programa Especial de Cambio Climático,
- Programa Nacional Hídrico, Programa Nacional Forestal,
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos,
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial,
- Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados.

En el rubro de proyectos regionales contemplo el mego proyecto de infraestructura del Tren Maya, donde el documento hace énfasis en que “es un proyecto orientado a incrementar el derramo económico del turismo en la península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona (desalentando actividades como la tala ilegal y el tráfico de especies) y propiciar el ordenamiento territorial de la región”.

Dentro de las 225 páginas que conforman el documento, refiere también que habrá 13 Programas Hídricos Regionales.

Con respecto a los programas institucionales de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Planeación, respectivamente, serán competencia de las dependencias de la APF y las entidades paraestatales.

Por otro lado, desde la adopción de la Agenda 2030, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) promueve la transversalización de la perspectiva de juventud en la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible en México, a través de propuestas de metas, indicadores y líneas de acción específicas sobre juventud, pues Encerca de la mitad de la población joven se encuentran en situación de pobreza multidimensional y más de la mitad viven con ingresos inferiores a la línea de bienestar definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017), es decir, que sus ingresos no son suficientes para cubrir la canasta básica de necesidades.

En el Foro Político de Alto Nivel se hizo énfasis en que la juventud es una etapa clave del ciclo de vida, para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Al respecto, cabe mencionar que el PND contempla estrategias que buscan disminuir el nivel de pobreza en México, a través de programas de inclusión al empleo formal y la educación de los jóvenes; la creación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha permitido hasta hoy, de acuerdo con el IMSS, se registraron 743 mil 321 personas vinculadas al Programa, quienes ya eligieron un centro de trabajo y participan en alguna actividad productiva.

Por otro lado, la migración por falta de fuentes de empleo, es una constante que debe ser atendida; la Orga-

nización Internacional para las Migraciones (OIM), en su carácter de Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, se ha comprometido con ayudar a los gobiernos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En lo relativo al empleo, durante el primer semestre de 2019 se han creado 289 mil 301 puestos, de los cuales 96 por ciento corresponden a permanentes.

Quiero destacar que, durante mi participación en el Foro, resalté con delegaciones de otros países, la necesidad de su cooperación en materia de Derechos Humanos y Migración, pues una agenda incluyente no puede permitir que las familias se separen y que justo por huir de la pobreza y la inseguridad sean tratadas como delincuentes, y solicité que más allá de las buenas voluntades, se pronuncien contra el troto injusto y dictatorial de los Estados Unidos.

Conclusiones

El gobierno de México tiene muy claro el objetivo principal de la Agenda 2030 que es justamente “No dejar a nadie atrás”, centrando las políticas gubernamentales en la atención de los más pobres.

Los programas sociales se enfocan en la inclusión de personas al sistema laboral, educativo y de salud, lo que permitirá que los ODS puedan cumplirse.

En los ejes programáticos, denominados Una Política Exterior Multilateral Transformadora, la Subsecretaría para Asuntos Internacionales Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que las políticas enfocadas al bienestar y la inclusión social están acordes con los grandes retos globales, como la crisis climática, la erradicación de la pobreza y la paz.

Así como que en el Foro, se reconoció la labor del gobierno de México para alcanzar los desafíos urgentes para del mundo, con acciones concretas que permitan alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Atentamente

Diputado Ignacio Benjamín Campos Esquihua

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA, RELATIVO A LA TERCERA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, LLEVADA A CABO DEL LUNES 24 AL VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

Ciudad de México, julio 15 de 2019.

Asunto: Informe de actividades como representante de México ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, realizadas del 24 al 28 de junio de 2019.

El propósito de este informe es hacer una sucinta descripción de las actividades desarrolladas como representante del honorable Congreso de la Unión ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), en la tercera parte de la sesión ordinaria celebrada en Estrasburgo, Francia, del 24 al 28 de junio de 2019.

Los representantes del honorable Congreso de la Unión que acudimos como parte de la delegación mexicana fuimos los senadores Héctor Vasconcelos (Morena) y Raúl Paz Alonso (PAN); la senadora Gabriela Benavides Cobos (PVEM), el diputado Eudoxio Morales Flores (Morena), y el que presenta este reporte, diputado Éctor Ramírez Barba (PAN).

Resumen

La sesión de verano de la APCE, enmarcada en la conmemoración del 70 aniversario del Consejo de Europa, versó sobre el proceso de toma de decisiones de la Asamblea con respecto a las credenciales y la votación.

Se presentó informe a la Asamblea del Comité de Ministros; y el presidente de Portugal Marcelo Rebelo de Sousa, se dirigió a la Asamblea. Fueron electos: una nueva Secretaría General de la Asamblea y jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos.

Los temas debatidos en la agenda fueron acerca del asesinato de Daphne Caruana Galizia y el Estado de derecho en Malta; la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el logro de la igualdad de género; la violencia contra los niños, que incluyó una declaración de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la venta y explotación sexual de niños; y acerca de evitar el uso de coerción en las políticas de salud mental.

La Asamblea también discutió la situación en Siria, el diálogo posterior al monitoreo con Bulgaria, el asesinato de Boris Nemtsov y la acción de retroceso de los Estados miembros, así como el presupuesto del Consejo de Europa y APCE.

Se consideran relevantes: el que México pueda suscribir el Convenio de Estambul en el corto plazo, e informar al Congreso de la Unión las resoluciones y recomendaciones en materia de violencia contra las mujeres e igualdad de género, la lucha para evitar la violencia contra los niños y los efectos migratorios sobre ellos y, por último, tender a abolir la coerción en salud mental.

Para quien tenga mayor interés en las discusiones 19 a 15 de la tercera parte de la sesión ordinaria 2019, anexo la página de internet que pone a disposición del público los videos y documentos:

http://website-pace.net/en_GB/web/apce/plenary-session

Lunes 24 de junio de 2019

• De las 11:30 a las 13:30

1.1. La apertura de la sesión inició con la declaración de la Presidenta de la Asamblea Liliane Maury Pasquier, quien señaló que la APCE está atravesando una crisis que tiene serias implicaciones para el sistema europeo de protección de los derechos humanos y para la estabilidad y sostenibilidad de las instituciones que la conforman.

Por lo tanto, debemos encontrar una manera de avanzar. Los convocó a tener claro que el objetivo es defender los intereses comunes de 830 millones de europeos, sin exclusión alguna, conforme a la protección que otorga el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

1.2. Se presentó para su examen las credenciales de los nuevos miembros, aceptándose todas, menos la española, la cual después de ser enviada al Comité respectivo, fue aprobada. También hubo discusión acerca de la delegación rusa con encendidos debates; por un lado, debido a sus adeudos a la APCE y por el otro por el tema político, este tema culminó, al término de asamblea, con la aprobación de la de-

legación rusa y el nombramiento de un vicepresidente de la misma para la APCE.

1.3. Se aprobaron los cambios de los miembros dentro de las comisiones.

1.4. Fueron rechazados por mayoría dos puntos de debate urgente, el primero para poner fin al chantaje ruso, solicitando al Comité de Ministros que responsabilice a la Federación Rusa por el impago de las cuotas de membresía, y el segundo para la obligación de todos los Estados de asegurarse de que las personas que afectaron el vuelo MH17 el 17 de julio de 2014 fueran llevadas ante la justicia; ambos fueron rechazados por mayoría con acalorado debate.

1.5. La agenda original fue aprobada con modificaciones y discusión, con el propósito de dejar espacios abiertos en ella a fin de examinar credenciales y cambios en los integrantes de los diversos comités de la APCE.

1.6. Se aprobaron las minutas de la Comisión Permanente de París

De las 12:30 a las 13:30

2.1. La señora Amélie de Montchalin presentó la comunicación del Comité de Ministros que ponía énfasis a propósito del 70 aniversario el Consejo de Europa, de preservar la dimensión paneuropea del mismo, siendo esencial reconocer los avances, promover los valores comunes y fomentar el progreso económico y social del continente europeo.

Mencionó el estrecho diálogo entre la Asamblea y el Comité de Ministros, que permitirá superar la actual crisis, llamando a la importancia de hacer operativo el nuevo procedimiento conjunto, que permitirá reaccionar de una manera más efectiva, clara y coordinada cuando un Estado miembro no cumple con sus obligaciones legales.

Terminó su discurso señalando los principales avances del Comité de Ministros.

• De las 16:00 a las 20:00

3.1. En el primer debate presentado por Ms Petra de Sutter, la Asamblea resolvió una resolución donde

el derecho de voto y representación de sus miembros en la Asamblea y sus órganos no será suspendido ni retirado en el contexto de una impugnación o reconsideración de cartas credenciales.

Citando el contexto excepcional de una decisión reciente del Comité de Ministros, la Asamblea también decidió, en una excepción a su Reglamento, invitar a los parlamentos de los Estados miembros del Consejo de Europa que no están representados por una delegación en el Asamblea para presentar sus credenciales en el período parcial de sesiones de junio de 2019, dado que normalmente, las credenciales solo se pueden presentar en la apertura de la sesión ordinaria de enero.

Asimismo, se agradeció el apoyo del Comité de Ministros a su reciente propuesta de establecer un procedimiento de reacción conjunta cuando un Estado miembro viola sus obligaciones legales o no respeta los principios y valores básicos que mantiene el Consejo de Europa. Según la propuesta, tal procedimiento podría ser activado por la Asamblea, el Comité de Ministros o el Secretario General, y los tres estarían involucrados en un proceso paso a paso que en última instancia podría conducir a la suspensión de un Estado.

Martes 25 de junio de 2019

• De las 10:00 a las 13:00

7.1. La Asamblea debatió el reporte de avance del Buró de la Comisión Permanente presentado por la señora Petra de SUTTER.

8.1. El presupuesto y prioridades del Consejo de Europa para el bienio 2020-2021 fue presentado por el señor Mart Van de Ven, mostrando que la falta del cumplimiento en el pago de cuotas de la Federación Rusa podría debilitar a la Organización.

A pesar de este contexto de incertidumbre, el programa y el presupuesto del Consejo de Europa para el bienio 2020-2021 muestra la voluntad de promover una organización cada vez más adaptable y confiada en sus conocimientos y experiencia.

Se invitó al Comité de Ministros a hacer un compromiso firme para asegurar un crecimiento real del

presupuesto o al menos de un crecimiento real de cero para cumplir con los objetivos del Consejo de Europa.

8.2. El informe de los gastos de la Asamblea Parlamentaria para el bienio 2020- 2021 fueron presentados por el señor Mart Van de Ven, mismo ponente, aprobándose el proyecto de resolución sobre el tema.

De las 15:30 a las 20:00

9.1. Un punto a debate presentado por Zita Gurmai fue el relativo al Convenio de Estambul sobre la violencia contra las mujeres: logros y desafíos, donde también de manera unánime se reafirmó el apoyo al mismo, como un instrumento legal, internacional, comprehensivo y avanzado para combatir la violencia contra las mujeres.

Se ratificó que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos y una manifestación de la desigualdad profundamente arraigada entre hombres y mujeres. Para luchar contra este flagelo, son esenciales medidas legislativas y políticas enérgicas; y que el Convenio del Consejo de Europa sea una realidad.

Si bien el convenio ha sido ratificado por 34 Estados miembros del Consejo de Europa, firmado por otros 11 y por la Unión Europea, aún hay gobiernos que no lo han signado. La senadora Benavides se comprometió a urgir al gobierno mexicano a su firma.

9.2. Otro tema a debatir fue como seguir hacia una agenda ambiciosa del Consejo de Europa para la equidad de género presentado por la señora Elvira Kovacs.

Se dio cuenta del papel vital que ha jugado el Consejo de Europa en la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación, incluyendo cuestiones de género, teniendo a la fecha un gran acervo de convenciones y textos que ahora intentan reorientar hacia la realización efectiva de la igualdad de género, dado los hallazgos documentados de reacciones violentas y discriminación persistente contra los derechos de las mujeres.

La resolución fue aprobada por unanimidad. Participaron muchos oradores, entre ellos la senadora Gabriela Benavides y el senador Héctor Vasconcelos, adhiriéndose a dicha declaración y exponiendo la primera los avances realizados en nuestro país en materia de equidad de género y el segundo en un recorrido histórico desde la primera vez que la mujer tuvo derecho al voto, hasta la composición actual en el Congreso de la Unión por perspectiva de género.

Miércoles 26 de junio de 2019

• De las 10:00 a las 13:00

10.1. La posible segunda ronda para la elección del Secretario General del Consejo de Europa fue declarada sin materia al haberse electo.

10.2. La elección de los jueces para la Corte Europea de los Derechos Humanos fue llevada a cabo.

11.1. Un debate cuya resolución también alcanzó unanimidad fue el relativo a poner fin a la coerción en la salud mental.

En este punto, la señora Reina de Bruijn-Wezeman, expuso la necesidad de un enfoque basado en derechos humanos presentado, mencionando que, a pesar de las disposiciones existentes, como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Europa existe un aumento general en el uso de medidas involuntarias en el ámbito de la salud mental.

Esto es principalmente resultado de una cultura de confinamiento que se enfoca y se basa en la coerción, en lugar de prácticas respetuosas de los derechos humanos de las personas involucradas, incluido su derecho a la atención a la salud sobre la base de un consentimiento libre e informado. Coincidiendo plenamente con la resolución y las recomendaciones planteadas, participé señalando que los haríamos del conocimiento del Estado mexicano para que también en nuestro país iniciemos con una transición hacia la eliminación de las prácticas coercitivas y elaborar directrices para poner fin a la coerción en la salud mental; y también solicitando a la Asamblea observar lo que ocurre en México, pues de seguir con el desmantelamiento del sistema de protección social en salud, los derechos humanos

fundamentales de 128 millones de mexicanos, como lo es el de la salud, se podrían ver afectados.

12.1. El presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, se dirigió al auditorio para dar su visión de la Unión Europea y del Conejo de Europa, recordando que en su juventud fue parlamentario de la Asamblea, explicando la evolución que ha visto de la misma. El punto central fue el llamado a la unidad de Europa y al diálogo las crisis existentes. El video de su participación es imperdible para los que estén interesados.

• De las 15:30 a las 20:30

13.1. La posible segunda ronda para la elección del Secretario General del Consejo de Europa fue declarado ya sin materia al haberse electo.

13.2. La elección de los jueces para la Corte Europea de los Derechos Humanos fue llevada a cabo.

14.1 Se discutió el asesinato de Daphne Caruana Galizia, y la situación en el país de Malta.

Se solicitó garantizar que emerja toda la verdad con sustento en el informe presentado por el señor Pieter Omtzigt a nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Se puntualizó que las evidencias del asesinato de esta periodista ocurrido el 16 de octubre de 2017 y el fracaso persistente de las autoridades maltesas para llevar a los presuntos asesinos a juicio, o para identificar a aquellos que lo ordenaron, plantean serias dudas sobre el Estado de derecho en Malta; por lo que se pidió a sus autoridades tomar una serie de medidas, incluida la implementación de los paquetes de reforma recomendados por la Comisión de Venecia y el Greco, además de poner fin al clima de impunidad que prevalece, y por otro lado, se solicitó a Malta que inicie una investigación pública independiente en un plazo de tres meses.

Jueves 27 de junio de 2019

• De las 10:00 a las 12:00

15.1. La posible segunda ronda para la elección del secretario general del Consejo de Europa fue declarada ya sin materia, al haberse electo.

15.2. La elección de los jueces para la Corte Europea de los Derechos Humanos fue llevada a cabo.

La sesión matutina fue además con un debate conjunto de dos temas relativos a la niñez.

16.1. El primero, expuesto por el señor Doreen Massey, con el objetivo de poner fin a la violencia en contra de los niños, una Contribución del Consejo de Europa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16.2 El segundo, enfocado a detener la violencia y la explotación contra los niños migrantes presentado por la Comisión de Migración, Refugiados y Personas Desplazadas a través de las parlamentarias Rósa Björk Brynjólfsdóttir y Sevinj Fataliyeva, acudiendo a establecer su posición la señora Maud de Boer-Buquicchio, relatora especial de las Naciones Unidas sobre la venta y explotación sexual de los niños.

Con tristeza, el informe dirige la atención a las amenazas graves a las que se enfrentan los niños migrantes en su camino hacia Europa, así como a los vacíos importantes en las políticas y los procedimientos que limitan las oportunidades legales para la migración en Europa, las cuales, ponen a los infantes en riesgo de caer en manos de traficantes y tratantes, con los efectos devastadores potenciales en el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños.

Destacaron la necesidad de una estrategia común que debe ser adoptada por los gobiernos de los Estados miembros del Consejo de Europa sobre cómo combatir la violencia contra los menores migrantes en todas sus formas y así asegurar la protección amplia e integral de sus derechos humanos, pidiendo a los Estados miembros que adopten una serie de medidas legislativas e implementen políticas para prevenir todos los casos de violencia contra este sector de la población. Aquí participó como orador el senador Héctor Vasconcelos denunciando lo que está ocurriendo con los niños migrantes en los Estados Unidos y solicitando al Consejo de Europa haga una declaración al respecto.

• De las 15:30 a las 20:00

17.1 La posible segunda ronda para la elección del secretario general del Consejo de Europa fue declarado ya sin materia, al haberse electo.

17.2. La elección de los jueces para la Corte Europea de los Derechos Humanos fue llevada a cabo.

18.1. El posible debate acerca de la credencialización ante la Asamblea de la delegación española no se llevó a cabo al determinarse por la Comisión correspondiente que cumplían a cabalidad con los requisitos de integración.

19.1. Informe sobre situación en Bulgaria, por los señores Frank Schwabe y Zsolt Németh.

20.1. Informe sobre el Asesinato de Boris Nemtsov, presentado al seno de la Asamblea por el señor Emanuelis Zimngieris.

Viernes 28 de junio de 2019

• De las 10:00 a las 13:00

21.1. La señora Theodora Bakoyannis presentó la situación en Siria: ¿Perspectivas para una Solución Política?

22.1. Las políticas y prácticas de remisión en los Estados miembros del Consejo de Europa fue el tema presentado por la señora Sra. Tineke Strik.

23.1. Debate libre.

24.1. La continuación del informe de avance del Buró de la Comisión Permanente fue presentado.

25.1. Se clausuró la tercera sesión parcial, convocándose a la siguiente sesión en septiembre y octubre de este año.

Participación en el debate “Ending coercion in mental health: the need for a human rights-based approach”

Estrasburgo, miércoles 26 de junio de 2019

1. Estimadas y estimados legisladores.

2. Inicio trayendo a su memoria una extraordinaria pintura de 1568 titulada *La parábola de los ciegos*, de Pieter Brueghel “El Viejo”, que se basa en un dicho de Jesucristo que aparece en Mateo 15, versículo 14, que cito: “Dejadlos: Son ciegos que guían a ciegos. Y si un ciego guía a otro ciego, los dos caerán en el hoyo”.¹

3. El tema a debatir en este reporte, acerca de terminar con la coerción en salud mental y la necesidad de buscar un abordaje con sustento en los derechos humanos, iniciado en junio de 2017 con la moción presentada por Ms Stella Kyriakides y culminado a mi leal saber y entender de manera brillante en la Asamblea de hoy por Ms Reina de Bruijn-Wezeman, tiene que ver con la ceguera que los seres humanos hemos tenido acerca la salud mental y las alternativas para su detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación social óptima.

4. Como observador del Parlamento mexicano del Partido Acción Nacional en esta honorable Asamblea, les felicito y les convoco a la aprobación de la resolución, que será un paso más hacia una medicina por un lado basada en la evidencia, y por el otro, con un profundo respeto a la dignidad de la persona humana.

5. Ciertamente estoy, por mi trayectoria de más de 40 años como médico y político en México, que la Salud Mental debe ser un punto de encuentro preciso entre las personas, los profesionales de la salud y los formuladores de políticas públicas o creadores de leyes.

6. Consiente estoy también, de la gran ignorancia que aún existe para entender y tratar esta problemática por los profesionales de la salud, de allí la gran variedad de tratamientos existentes, muchos de ellos, violadores flagrantes de los derechos humanos, más aún de aquellos con discapacidad.

Señoras y Señores, nos seguimos comportando como ciegos, a lo más, como débiles visuales siguiendo algunos destellos de luz propuestos en esta resolución.

7. Conuerdo a plenitud con las propuestas planteadas en la resolución y estén ciertos que los haremos

del conocimiento y acción del Estado Mexicano, entendido este como la comunión de territorio, población y autoridades.

8. Por último, les pido nos observen, pues de seguir en México con la insuficiencia presupuestal, la falta de políticas públicas claras en el sistema nacional de salud en temas como recursos humanos, medicamentos, infraestructura e investigación, que hemos advertido como Partido en los primeros seis meses del Gobierno Federal, podríamos caer en el incumplimiento del derecho a la salud, derecho humano fundamental.

9. La visión de suprimir el Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular y la vuelta a la Centralización de las decisiones en un país de 129 millones de habitantes son los principales riesgos que advertimos y de los cuales les tendremos al tanto. Por su atención, muchas gracias.

Nota

1 <https://www.biblia-es.org/Versiculo-de-la-Biblia-Mateo-15-14.html>

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la décima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos específicos:
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, expediente 2082.
 - II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia, sobre la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, expediente 2897.
 - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Puntos Constitucionales, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 2915.
 - IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Gobernación y Población, sobre la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, expediente 1867.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la iniciativa que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 2852.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, expediente 2926.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 190-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, expediente 1483.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen sobre la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 5 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 1744.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la iniciativa que adiciona el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, expediente 1716.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María Wendy Briseño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la sexta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 31 de julio, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de convocatoria para las audiencias públicas de acuerdo al formato de parlamento abierto.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investiga-

ción, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas técnicas de trabajo a fin de elaborar el dictamen sobre la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se llevarán a cabo los martes 6 y 13 de agosto, y el jueves 1 de ese mes, de las 10:00 a las 14:00 horas, en las sedes indicadas en el programa.

Metodología: Se realizarán las mesas de trabajo tomando en consideración los ejes temáticos prescritos en cada una de ellas. Igualmente, estos temas se relacionarán con el articulado propuesto en la iniciativa. Es muy recomendable que los participantes previamente preparen sus observaciones e intervenciones, pues el tiempo resultará limitado. Las mesas tendrán moderador y se tomará relatoría de las intervenciones.

Programa

• Mesa 4

Temas

10. Participación y articulación con otros agentes del Estado (Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y otras entidades del Estado).

11. Fiscalías y procuración de justicia.

Fecha: 1 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo articular protección con procuración de justicia en el caso de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas?
2. ¿Qué relación y acciones de coordinación debe tener el mecanismo con la FGR?
3. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con las instituciones de seguridad pública?
4. ¿Cuáles serían las mejores estrategias de coordinación con la CEAV?

• Mesa 5

Temas

12. Régimen transitorio.

13. Suficiencia presupuestal.

14. Observaciones finales.

Fecha: 6 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Preguntas detonantes sobre temática

1. ¿Cómo debería desarrollarse la transición del modelo actual al nuevo modelo del mecanismo de protección?
2. ¿Cómo debe estructurarse el régimen transitorio?
3. ¿Cuál sería el impacto financiero de esta transformación?

• Mesa 6

15. Experiencias desde las entidades federativas.

Fecha: 13 de agosto.

Sede: Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “No sucumbió la eternidad”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (30 de agosto).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos hasta el 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor

3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano

- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho,

Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre**Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>